

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de octubre de 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 706.030,43
		100	Servicios no personales	Q 49.004,65
		200	Materiales y suministros	Q 86.899,50
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.840,00
		400	Transferencias corrientes	Q 50.720,23
Total Área Administrativa				Q 897.494,81
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q1.007.102,62
		100	Servicios no personales	Q 73.160,00
		200	Materiales y suministros	Q 394.246,43
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 29.705,00
		400	Transferencias corrientes	Q 38.282,10
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance	Q 30.400,00
Total Área Técnica				Q1.662.678,15
Total Ejecutado				Q2.560.172,96

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a 07 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

